

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

RAFAEL E. SURIA DEL MORAL
QUERELLANTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA
ELÉCTRICA DE PUERTO RICO
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0019

ASUNTO: Procedimiento formal de facturas

ORDEN

El 4 de noviembre de 2022 señalamos Conferencia con Antelación a Vista (“Conferencia”) para el martes, 13 de diciembre de 2022 a las 2:00 p. m. y Vista Administrativa a las 2:30 p. m. Dado a que se advirtió que sería el último cambio de fecha en el caso, ante múltiples concesiones con la parte Querellante, **se sostiene el señalamiento de Conferencia con Antelación a Vista (“Conferencia”) para el martes, 13 de diciembre de 2022 a las 2:00 p.m.** Las partes tienen que estar preparadas para discutir su teoría, listas para presentar y marcar prueba documental, y los fundamentos para solicitar prueba adicional.

Se deja sin efecto la Vista Administrativa a las 2:30 p. m.

Notifíquese y publíquese.



Bárbara Cruz Muñiz
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Bárbara Cruz Muñiz, el 12 de diciembre de 2022. Certifico, además, que hoy, 13 de diciembre de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0019 y he enviado copia de esta a; Lcda.wentorres@gmail.com, eechevarrialaw@gmail.com y gvilanova@diazvaz.law.

Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Giuliano Vilanova Feliberti
P.O. Box 11689
San Juan, PR 00922-1689

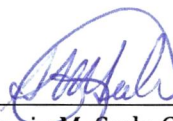
Lcda. Wendolyn Torres Rivera

PO Box 10043
Cidra PR 00739

Lcda. Edith M. Echevarría Suárez

Condominio El Centro I
500 Muñoz Rivera Suite 249
San Juan PR 00918

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 13 de diciembre de 2022.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria